

ACTA No. 05
17 de noviembre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE IPIALES PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 091 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 094 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES

RESULTADO FINALES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS LABORALES Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO

Que con fecha 4 de agosto de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del Atlántico y el Concejo Municipal de Ipiales – Nariño con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Ipiales para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Que durante el plazo fijado en la convocatoria Pública N° 001 de 2023 y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 091 del 23 de agosto de 2023, modificada por las resoluciones 094 del 1 de septiembre de 2023 y resolución 100 del 14 de septiembre de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Ipiales Periodo 2024 – 2028", y de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones,el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.... y artículo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo, se procedió a atender las reclamaciones de los resultados parciales de las pruebas de conocimientos y competencias Laborales.

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las pruebas se regirán por los siguientes parámetros:

No.	Clase	Carácter	Mínimo Aprobatorio	Peso dentro del Concurso %
1	Prueba de conocimientos	Eliminatoria	70/100	70%
2	Prueba de competencias comportamentales	Clasificatoria	NA	10%
3	Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	NA	10%
4	Entrevista (Concejo Municipal)	Clasificatoria	NA	10%
	TOTAL			100%

Que el ARTÍCULO 30°. De la Resolución 091 de 23 de agosto de 2023 enuncia "CARÁCTER ELIMINATORIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. La prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio; para continuar en el proceso, el aspirante debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos, sobre cien (100) posibles. El

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

aspirante que no obtenga el mínimo establecido, quedará por fuera del proceso de selección y por ende no se le evaluarán las siguientes pruebas del proceso.”

Que el ARTÍCULO 32°. De la Resolución 091 de 23 de agosto de 2023 enuncia “CARÁCTER CLASIFICATORIO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES. Esta prueba solo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos. Esta prueba es de carácter clasificatorio y se aplicará el mismo día y en la misma sesión, con la prueba de conocimientos.”

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para el Concurso de Méritos Abierto proveer el cargo de Personero Municipal de Ipiales, a continuación, se relaciona los resultados finales de las pruebas de conocimientos, competencias Laborales y valoración de antecedentes así:

No.	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento Ponderado 70%	Estado	Puntaje prueba de competencias laborales ponderado 10%	Puntaje prueba de valoración de antecedentes ponderado 10%
1	IPIA1710AALES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
2	IPIA1711ABLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
3	IPIA1712ACLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
4	IPIA1713ADLES	28,70	No aprobado	N/A	N/A
5	IPIA1714AELES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
6	IPIA1715AFLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
7	IPIA1716AGLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
8	IPIA1717AHLES	28,70	No aprobado	N/A	N/A
9	IPIA1718AILES	25,90	No aprobado	N/A	N/A
10	IPIA1719AJLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
11	IPIA1720AKLES	31,50	No aprobado	N/A	N/A
12	IPIA1721ALLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
13	IPIA1722AMLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
14	IPIA1723AOLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
15	IPIA1724APLES	25,90	No aprobado	N/A	N/A
16	IPIA1725AQLES	29,40	No aprobado	N/A	N/A
17	IPIA1726ARLES	23,80	No aprobado	N/A	N/A
18	IPIA1727ASLES	28,70	No aprobado	N/A	N/A
19	IPIA1728ATLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
20	IPIA1729AULES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
21	IPIA1730AVLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
22	IPIA1731AWLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
23	IPIA1732AXLES	51,10	Aprobado	7,5	4
24	IPIA1733AYLES	32,90	No aprobado	N/A	N/A
25	IPIA1734AZLES	35,00	No aprobado	N/A	N/A
26	IPIA1736BBLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
27	IPIA1737BCLES	30,10	No aprobado	N/A	N/A
28	IPIA1738BDLES	52,50	Aprobado	8,2	8
29	IPIA1739BELES	27,30	No aprobado	N/A	N/A
30	IPIA1740BFLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

31	IPIA1741BGLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
32	IPIA1742BHLES	29,40	No aprobado	N/A	N/A
33	IPIA1743BILES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
34	IPIA1744BJLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A
35	IPIA1745BKLES	24,50	No aprobado	N/A	N/A
36	IPIA1746BLLES	30,80	No aprobado	N/A	N/A
37	IPIA1747BMLES	58,80	Aprobado	9,1	8
38	IPIA1748BNLES	50,40	Aprobado	8,1	9
39	IPIA1749BOLES	N/A	No aprobado	N/A	N/A

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los diecisiete (17) días de noviembre del dos mil veintitrés (2023).



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**